Consultas Realizadas

Licitación 461071 - SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA

Consulta 1 - Monto Estimado y Precio Unitario Estimado

Consulta	Fecha de Consulta	07-03-2025

En el DATO de la CONVOCATORIA figura el Monto Estimado ₲ 50.000.000, sin embargo en el Items solicitados figura otro monto, como precio unitario estimado Gs. 39.333.333, cual de los dos montos referenciales debemos de tomar en ecuenta en el momento de presupuestar?
Atte.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2025

VER ADENDA N° 1

Consulta 2 - Punto 13. Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025

ID de Licitación: 461071
Convocante
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)

En el punto 13. Experiencia Requerida
a.2 Experiencia Específica de la Consultora (Hasta 15 Puntos)
Pregunta: El fundamento por el cual se solicita inscripción y/o habilitación del Registro de Auditores Externos, de los siguientes entes reguladores, Banco Central del Paraguay puesto que la convocante no es financiera, ni de seguro. La Comisión Nacional de Valores la convocante no emite títulos de valores. EL Instituto Nacional de Cooperativismo la convocante no es una cooperativa.
La experiencia requerida limita o reduce la participación de potenciales oferentes, porque la única experiencia que debe ser demostrada son con los trabajos de auditoría externa en entes públicos o privados y estar inscripto como Auditor Externo ante la Sub Secretaría de Estado de Tributación hoy Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT).

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2025

Conforme respuesta del sector solicitante, la CIEFA es el órgano encargado de las recaudaciones de los tributos establecidos en la Ley N° 808/96 y sus reglamentaciones, es compromiso institucional la transparencia, el control eficiente de los recursos públicos y la rendición de cuentas ante los sectores público y privado.
Las constancias de inscripción y/o habilitaciones solicitadas buscan garantizar que las firmas auditoras cumplan con estándares técnicos y profesionales exigidos por los entes que regulan el sistema financiero, que estén acreditados por estos entes rectores / reguladores; las firmas habilitadas ante los entes reguladores garantizan una mayor capacidad de análisis y detección de riesgos en operaciones complejas, como colocaciones financieras, liquidaciones tributarias, pagos interinstitucionales o procesos administrativos vinculados a ingresos públicos.
Esto es especialmente relevante considerando que este órgano opera de manera directa con instituciones financieras del sector público y privado, en operaciones tales como colocaciones de fondos y gestión financiera especializada.
Es sumamente necesario garantizar auditorías de alta calidad, independencia, rigurosidad técnica y transparencia, por lo que se encuentra plenamente fundamentado los requisitos solicitados.
Así también aclaramos que estos criterios fueron establecidos en convocatorias anteriores y no han limitado la participación de oferentes, como puede verificarse en el SICP.